

# ¿Política fiscal contracíclica?

José Luis Calva

**C**on una economía entrando en recesión, México requiere enérgicas acciones contracíclicas de política macroeconómica. La pregunta de hoy es: ¿con el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo (PICE) y la Ley Federal de Ingresos aprobada por el Congreso, tenemos una política fiscal realmente contracíclica?

Para empezar, el PICE aparece como una obra de prestidigitación.

Acto primero: la SHCP quita a Pemex los recursos presupuestales para inversión (78.3 mmdp) que le había asignado en el proyecto original de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2009 (PEF-2009), incluyendo los 57 mil 175 mdp destinados a amortizar parte del saldo histórico de sus pidiregas. Acto segundo: con el recorte a Pemex, la SHCP cubre, en primer lugar, el déficit presupuestal que resultaría de las bajas esperadas en los ingresos petroleros (por la caída de precios) y en la recaudación (por menor crecimiento del PIB), manteniendo de esta manera su objetivo de equilibrio en la cuenta presupuestal corriente excluyendo la inversión de Pemex (el déficit aprobado de 1.8% del PIB prácticamente

no involucra recursos reales: es básicamente un cambio contable de pidiregas petroleros a deuda pública). Acto tercero: con lo que sobra de la quita a Pemex, la SHCP anuncia un programa de inversiones en infraestructura, así como otros programas menores de fomento económico.

La obra resulta bien lograda y es recibida con nutridos aplausos. Y ciertamente es loable desparecer los pidiregas.

Sin embargo, hay dos problemas. Aun suponiendo que los recursos "liberados" destinados a inversión sean realmente ejercidos (en vez de que ocurra otro fiasco similar al del Fondo Nacional de Infraestructura) y que Pemex ejecute a la vez su programa de inversiones, de manera que el gasto primario agregado se incremente efectiva-

mente en 0.7% del PIB respecto al proyecto original del PEF-2009, el PICE es, como se ha argumentado, notoriamente insuficiente.

De hecho, el proyecto de PEF-2009, enviado inicialmente por el Ejecutivo al Congreso de la Unión, contempla una reducción del gasto programable ejercido de 16.7% del PIB en 2008 a 16.2% del PIB en 2009, de manera que no es contracíclico, sino procíclico. Al incorporar las adecuaciones del PICE, el PEF-2009 sería prácticamente pasivo, pero no realmente contracíclico.

El otro problema es peor: ¿qué ocurriría si las caídas de los precios del petróleo y de la tributación resultaran mayores que las previstas? En su artículo 21, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece:

"En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, el Ejecutivo federal (...) podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria": compensar disminuciones en algunos rubros del ingreso con incrementos en otros; o la caída de la recaudación participable con recursos del Fondo de Estabilización respectivo; o la reducción de los ingresos petroleros con recursos del fondo correspondiente. Pero si esto resulta insuficiente, entonces las disminuciones de ingresos se compensarán "con la reducción de los montos aprobados en los presupuestos de las dependencias, entidades, fondos y programas". Es decir, se aplicará una política fiscal procíclica.

Hace casi 10 años, Paul Krugman escribió en *The Return of Depression Economics*: "Lo que pudo haber sido una recesión común y olvidable se convirtió en una pesadilla gracias a la estupidez de los políticos". "Si por lo menos el presidente Hoover hubiera seguido una política fiscal expansionista en vez de tratar de equilibrar el presupuesto (...), entonces la catástrofe hubiera sido fácilmente evitable. Y como ahora sabemos más, no puede volver a suceder. ¿O sí?". La respuesta para México corresponde a nuestra clase política.

Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM

